

DECRETO EXENTO N° 1534

RETIRO, 20 Abril de 2018

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro
- 4.- Decreto N.° 1.488 del 06 de diciembre de 2016, que asume Don Rodrigo Ramírez como Alcalde de la comuna de Retiro
- 5- Decreto Exento N° 4.055 de fecha 14, 12, 2017 que aprueba estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2018.
- 6.-Decreto Alcaldicio N.° 1.329 del 02/09/2015 que nombra Director Titular del Departamento de Salud de Retiro a Don Rubén Arias Barredo.

CONSIDERANDO

Lo estipulado en la ley 19.378 en relación a carrera funcionaria y reglamento del Depto. salud de Retiro.

DECRETO:

1.-PROMUÉVASE, en la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Retiro, por Cumplimiento de puntaje de capacitación y experiencia, para la respectiva categoría y nivel; De acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre y Apellidos	Cédula Identidad	Puntaje Experiencia	Puntos capacitación Para nivel	Total Puntaje	Categoría
KARLA FUENTES GUTIERREZ	17.170.495-2	2.199,99	3.000	5.199	B/10

2-PAGUESE, Las remuneraciones correspondientes al nivel, desde el Mes de Abril de 2018 de acuerdo al detalle indicado en la tabla anterior, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto Vigente.

ANOTESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO DE SALUD RETIRO


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- ✓ Finanzas
- ✓ Carpeta funcionario
- ✓ Rec. Humanos Salud Municipal Retiro